M

uchos seudo científicos vienen sosteniendo que hay una oposición permanente entre la ética y la ley. Si esto fuera así debería decirse que todas las leyes deberían ser abolidas. Rechazadas por la comunidad en pleno. Pero como no es así, debemos concluir que los que así lo creen no saben de ética ni de derecho y que probablemente están convirtiendo las excepciones en generalidades.

El poder ha sido considerado, desde antiguo, idea reiterada por Jesucristo y por santos como Ignacio de Loyola, como uno de los venenos más poderosos contra la bondad de los hombres. Cuando el poder es apetecido a punta de trampas y de millones, cuando se sube a la cabeza, cuando vuelve a la dictadura, la tiranía y la simulación, es necesario desobedecerlo, porque la ley injusta no es ley como enseñó Santo Tomás de Aquino.

Un grave problema moderno consiste en que el parlamento o congreso no representa al pueblo sino a ciertos intereses, siendo voluble ante los gobiernos y los empresarios, que dan dinero.

Pero como todos los vasos no están medio vacíos sino medio llenos hay ocasiones en que las conductas que se plasman en las leyes corresponden a la ética. Están inspiradas en una correcta percepción de la humanidad, en el marco de los derechos del hombre, de los derechos civiles y políticos y de los derechos sociales, culturales y económicos.

Por lo anterior necesitamos hombres cultos que sepan analizar las leyes y enseñarnos qué debemos aplaudir y qué debemos rechazar. Tratándose de ramas específicas del derecho los respectivos sujetos son los que deben hacernos el favor. Es decir: en materia de derecho contable, el que trata sobre la contabilidad y los contadores, son éstos los que deben hacer los respectivos estudios y manifestarse para que los demás sepamos hacia dónde debemos ir.

La ética contable exige, como toda ética, seres humanos íntegros, capaces de obrar objetivamente, sin dejar que nada ni nadie altere sus convicciones profesionales, es decir, las certezas que hayan formado mediante las pruebas o evidencias. El establecimiento de estándares merece ser evaluado para saber si son justos. De serlo debe examinarse su cumplimiento por actores que no los hayan hecho, como son los auditores financieros respecto de las normas de contabilidad y de información financiera.

Ser ético es ser transparente. Es decir, sincero, de buena fe. Son los que hablan, pronuncian, publican, defienden, la verdad. Los que no tratan nunca de engañar a los demás con mentiras, con verdades a medias, que también son mentiras. Sabemos que a los declaran la verdad, es decir, a los profetas, los matan para callarlos. Por eso la comunidad tiene que cuidarlos, cosa que las autoridades colombianas no hacen, mientras sí protegen a poderosos y funcionarios.

*Hernando Bermúdez Gómez*